

6

778

MED
Tesis
2005
A 627e

6-

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE POST - GRADO
CAJA NACIONAL DE SALUD
HOSPITAL OBRERO No 2

EFICACIA DEL MISOPROSTOL PARA MADURACION CERVICAL EN
PACIENTES CON ABORTO RETENIDO Y HUEVO ANEMBRIONADO
EN SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA DEL HOSPITAL OBRERO
No. 2 DE LA CNS

AUTOR: Dr. JOSE LUIS ANTEZANA A.
Residente II G.O.B.

TUTOR: Dr. Franz Avalos Salazar
Ginecologo - Obstetra


Dr. Ewin Hochstetter A.
Ginecologia - Obstetricia
M. P. H - 80 C.N.S.


Dr. Franz Avalos Salazar
JEFE DPTO. GINECO - OBSTETRICIA
HOSPITAL OBRERO

COCHABAMBA, FEBRERO 2005

INDICE

	Pagina
Resumen	2
Objetivos	3
Introducción	4
Marco teórico	5
Hipótesis	15
Marco Metodológico	16
Resultados y Análisis	19
Conclusiones	28
Recomendaciones	28
Bibliografía	29
Anexos	30

INTRODUCCION

Se pretende determinar y estandarizar el uso del misoprostol para maduración cervical en pacientes con diagnóstico de aborto retenido y huevo anembrionado determinando dosis y vías de administración más efectivas, considerando que es uno de los métodos más efectivos para este propósito previo a la evacuación uterina y según la literatura, menos traumáticos para la estructura del cervix previniendo a mediano y largo plazo la aparición de patologías relacionadas con traumatismo cervical previo.

El misoprostol es un análogo de la Prostaglandina E1, que ha sido aprobado por la Food and Drug Administration (FDA) para ser administrada oralmente en la prevención y el tratamiento de úlceras gástricas asociadas al uso de antiinflamatorios no esteroideos. También, se ha convertido en una droga importante en la práctica obstétrica y ginecológica, debido a su acción uterotónica y su capacidad de madurar el cuello uterino. El misoprostol es de utilidad para provocar aborto médico, maduración cervical previa a aborto quirúrgico, evacuación del útero en caso de muerte embrionaria o fetal, e inducción del trabajo de parto. Sin embargo, la FDA reconoce que en ciertas circunstancias, el uso de algunas drogas en condiciones fuera de las indicaciones habituales es apropiado, racional y aceptado en la práctica médica. La prescripción de un medicamento para una condición fuera de las indicaciones habituales es común en las mujeres embarazadas y no se considera experimental si se basa en evidencia científica publicada.